

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

360 *Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación del expediente clave: 4.4-O-7(A2015/000123): Contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación en la autovía A-231. Tramo: Carrión de los Condes-Burgos.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.
 - 2) Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso, 14.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47014.
 - 4) Teléfono: 983 41 90 00. Extensión 801604 para consultas de carácter administrativo y el teléfono 983 41 90 00. Extensión: 80 16 99 (Servicio de Conservación y Explotación), para consultas técnicas.
 - 5) Telefax: 983 41.98.54/983 41.89.94.
 - 6) Correo electrónico: becaloma@jcy.l.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: Su acceso se realizará a través del portal institucional de la Junta de Castilla y León. www.jcy.l.es.
 - d) Número de expediente: 4.4-O-7(A2015/000123).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación en la autovía A-231. Tramo: Carrión de los Condes-Burgos.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Provincia de Burgos y Palencia.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses. El plazo de garantía será de 12 meses después de la recepción.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233141-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación y su ponderación: Criterios cuantificables mediante juicio de valor (no existen). Criterios evaluables mediante fórmulas: A) Precio ofertado. El criterio de "precio ofertado" se valorará con un máximo de 100 puntos. Cada oferta se valorará atendiendo a lo siguiente: La oferta sin baja con 0 puntos. La oferta correspondiente al precio más bajo con 100 puntos. El resto de ofertas se valorarán interpolando linealmente entre 0 y 100 puntos, redondeando el resultado a dos decimales. B) Mejoras. Se entiende por mejoras aquellas operaciones, que no siendo

estrictamente necesarias para la realización de la prestación, ofrezcan los licitadores sin coste para la Administración. Las operaciones ofertadas como mejoras estarán finalizadas antes del 31 de diciembre de 2017. La ejecución de estas mejoras en el plazo indicado se considera obligación contractual esencial y por tanto, su incumplimiento, es causa de resolución (art. 223 del TRLCSP). Las mejoras al contrato únicamente podrán ser algunas o todas de las que se incluyen a continuación: Mejora n.º 1. Metros lineales de sustitución/elevación de barrera de seguridad bionda con valla doble, con sustitución de poste existente, para un nivel de contención alto H1, aprovechando barrera existente, incluyendo la parte proporcional de captafaros. Se ejecutará de acuerdo a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas particulares, y se realizará en la mediana de la autovía. Cada 1 km., se valorará con 1,69 puntos. Las fracciones inferiores a 1 km. se valorarán, interpolando linealmente entre 0 y 1,69 puntos. Máxima puntuación 65 puntos. Mejora n.º 2. Metros lineales de reconstrucción de berma con suelo seleccionado. Se ejecutará de acuerdo a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas particulares, y se realizará en aquellos bordes en los que no se exista barrera de seguridad. Cada 1 km., se valorará con 0,272 puntos. Las fracciones inferiores a 1 km. se valorarán, interpolando linealmente entre 0 y 0,272 puntos. Máxima puntuación para esta mejora 35 puntos. En todos los casos, las valoraciones de las mejoras se redondearán a dos decimales. Valoración total de la oferta. La valoración total de la oferta al objeto de determinar la más ventajosa para la Administración se obtendrá aplicando un coeficiente de ponderación de 0,55 a la puntuación obtenida en aplicación del criterio A (puntuación A), y de 0,45 a la puntuación obtenida en aplicación del criterio B (puntuación B). Puntuación total = 0,55 x (puntuación A) + 0,45 x (puntuación B).

4. Valor estimado del contrato: 7.704.169,12 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 7.704.169,12 euros. Importe total: 9.322.044,64 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación sin IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): O-2-d.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: En caso de no ser exigible la clasificación, los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, según se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). La declaración responsable a incluir en el sobre número 1, así como la oferta económica a incluir en el sobre número 2, se formularán conforme a los modelos previstos en los anexos 5 y 1, respectivamente, del pliego de cláusulas administrativas particulares. Los expedientes objeto de este anuncio son independientes, y por lo tanto se incluirá documentación original para cada uno de ellos.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 10 de febrero de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: Documental.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: A) En mano, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas: Oficina de recepción de ofertas del Edificio de Usos Múltiples II de la Junta de Castilla y León. (Entidad Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Domicilio: calle Rigoberto Cortejoso, 14, planta baja (Registro). Localidad: Valladolid, código postal 47014). En las Secretarías Técnicas de los Servicios Territoriales de Fomento de cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma. B) Por correo (con los requisitos establecidos en el PCAP). Dirigido a la oficina de recepción de ofertas del Edificio de Usos Múltiples II de la Junta de Castilla y León, de dicha entidad y domicilio referenciados en el apartado A) debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, en el mismo día, mediante télex, fax (únicamente serán válidos los fax 983.41.98.54/983.41.89.94) o telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación de dicha documentación. Transcurridos, no obstante, 10 días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la citada documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
- 2) Domicilio: Los especificados en el punto 1 "Dependencia" dentro del apartado c "lugar de presentación".
- 3) Localidad y código postal: Los especificados en el punto 1 "Dependencia" dentro del apartado c "lugar de presentación".

e) Admisión de variantes: No.

- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- b) Dirección: Calle Rigoberto Cortejoso, 14.
- c) Localidad y código postal: Valladolid 47014.
- d) Fecha y hora: El acto público de apertura del sobre número 2 (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas) será el día 25 de febrero de 2015, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario/s. Importe máximo estimado será el que se establece en el PCAP.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de diciembre de 2014.

12. Otras informaciones: Composición de la Mesa de contratación: Por Resolución de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras se designó a los miembros de la Mesa de contratación cuya composición figura en el perfil del contratante.

Valladolid, 19 de diciembre de 2014.- El Director General de Carreteras e Infraestructuras, Luis Alberto Solís Villa.

ID: A140064869-1